

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

2013

EXTRACTO

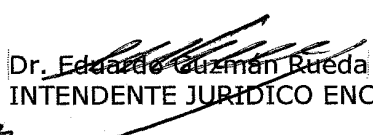
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA Y A PERSONAS MORESEG CIA. LTDA.

Se comunica al público que COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA Y A PERSONAS MORESEG CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de Julio de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.003301** de **20 de Agosto de 2008**.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo 2 del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO 2.- OBJETO SOCIAL.- El objeto Social de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA Y A PERSONAS MORESEG CIA. LTDA., será: La actividad complementaria de vigilancia seguridad, prevención del delito, "a favor de las personas naturales o jurídicas instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores;"

D. M. Quito, 20 de Agosto de 2008


Dr. Eduardo Guzmán Rueda
INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO

MVdeA/EAdB.
EXP. 37388
Tr. 01.1.08.000987

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.